



Muchas personas pasan por alto lo que significa un ascensor o una escalera eléctrica. Estos equipos son medios de transporte en masa como lo sería un carro, un avión o un tren. Estamos seguros que si usted va a tomar un viaje en avión y el piloto anuncia que el avión tiene un desperfecto usted se preocuparía. Posiblemente solicitaría que le cambiaran el vuelo. **NO** sería flexible con su propia seguridad, VERDAD?

Los ascensores y escaleras mecánicas son medios de transporte que necesitan ser igual de seguros que un avión, carro, ect. El dejar esta seguridad como un punto secundario en su agenda sería poco congruente con sus pensamientos de seguridad diario. Es por esto, que el Departamento del Trabajo ha diseñado una lista de cotejo para que el Inspector de Ascensores utilice como guía y verifique a conciencia todos los aspectos de seguridad que tiene estos equipos.

## *Flexibilidad vs. Seguridad*

El Reglamento establece que si el Inspector encuentra **cualquier** deficiencia no debe otorgar un certificado de inspección. Si el Inspector entiende que las deficiencias no son de alto riesgo podría otorgar un certificado de 30 días. Esto nos lleva a la disyuntiva que llamamos **Flexibilidad vs. Seguridad**. Cualquier deficiencia incluye deficiencias de mantenimiento preventivo y de seguridad. Nos preguntamos cuán flexibles debemos ser al momento de otorgar esa certificación. ¿Debemos ser flexibles con hallazgos de seguridad? Posiblemente usted conteste un rotundo NO. ¿Debemos ser flexibles con hallazgos de mantenimiento preventivo? Posiblemente usted piense, por qué no.

Una falta de mantenimiento preventivo redundaría en un funcionamiento errático de sus equipos, averías recurrentes, disminución del tiempo de vida útil del equipo y hasta en accidentes. ¿Está usted en esa situación? Posiblemente prefirió la flexibilidad vs. la seguridad. Muchas personas prefieren obtener un certificado de inspección donde se pase por alto aquellas deficiencias de mantenimiento preventivo. Muchas personas prefieren la flexibilidad que les da el postear un certificado de inspección. Otros creen que han cubierto su responsabilidad al presentarle a los usuarios una certificación que es requerida por las autoridades sin haber tomado en cuenta sus hallazgos en el mantenimiento preventivo.

NO cambie su **Seguridad** por la **Flexibilidad**. La vida de las personas que utilizan estos medios de transporte esta en manso de todos los trabajosdres que tienen que ver con dicho equipo. Esta en manos de usted, la compañai de servicio, el técnico, el inspector y hasta del usuario.

**NO CABIE SU SEGURIDAD POR LA FLEXIBILIDAD. EXIJA UNA INSPECCIÓN COMPLETA Y CONCIENTE DE SUS EQUIPOS. EXIJA UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADECUADO. EXIJA UN MANTENIMIENTO QUE PREDIGA LAS AVERÍAS ANTES DE QUE OCURRAN.**

Para más información relacionada con este tema o si necesita ayuda en el área de contratos y programas de mantenimiento preventivo puede contactarnos al (787) 706-0804 ó escribirnos a [alba@cruzmoya.com](mailto:alba@cruzmoya.com)/ [albacruz@hotmail.com](mailto:albacruz@hotmail.com) . Puede visitar nuestra página WEB [www.cruzmoya.com](http://www.cruzmoya.com)

Contacto: Ing. Alba Loyda Cruz Moya – Inspectora Autorizada de Ascensores y Equipos Relacionados.